

MEMORANDUM TECNICO (R.PESQ.) Nº 153/2015

DE

JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Α

JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

REF. :

INFORME TÉCNICO: "VEDA EXTRACTIVA DEL RECURSO HUEPO (Ensis macha), VIII

REGIÓN DEL BIOBIO, 2015".

FECHA:

20 DE AGOSTO DE 2015

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R.PESQ.) Nº 153/2015, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia individualizada en la referencia. El informe presenta los antecedentes técnicos que fundamentan la recomendación para una veda extractiva del recurso huepo (*Ensis macha*) en la VIII Región y el pronunciamiento positivo del Comité Científico Técnico Bentónico respecto a dicha medida de administración.

Saluda atentamente a Ud.,

RIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO División de Administración Pesquera

map gla